

- a) Objeto: Restauración en la Semana Santa, Madrugada del Viernes Santo, y Feria de Abril y otras recepciones oficiales que se ofrezcan en la Casa Consistorial y en el Real Alcázar.
- b) Presupuesto de licitación: 90.467 euros.
- c) Partida presupuestaria: 00700-11109-22601/03.
- d) Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata (1.809,34 euros).
- e) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2003.
3. a) Forma de contratación: Concurso público.
- b) Tramitación: Urgente.
- c) Procedimiento: Abierto.
4. Obtención de la documentación.
- a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, sita en C/ Pajaritos, 14. Tef.: 95/459.06.12 y 95/459.06.53.
- b) La documentación será facilitada durante el plazo de presentación de ofertas.
5. Presentación de ofertas.
- a) Plazo: 8 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla en horas de oficina.

6. Apertura de ofertas: La apertura de los sobres núm. 1 de Documentación General, tendrá lugar el lunes siguiente a la fecha en que termine el plazo de presentación de ofertas, a las 9,00 horas, en la Sala de los Fieles Ejecutores del Ayuntamiento, sita en Plaza Nueva 1. La apertura de los sobres núm. 2 conteniendo los documentos relativos a los criterios de adjudicación y las ofertas económicas, se realizará en acto público, el lunes siguiente al de la apertura del sobre núm. 1 a la hora y lugar anteriormente indicado.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de marzo de 2003.- El Secretario General.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, por el que se notifican a los interesados, las resoluciones recaídas en los procedimientos de revocación de las subvenciones que se citan.*

A los efectos prevenidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados que más adelante se relacionan, las resoluciones recaídas en los procedimientos de revocación de subvenciones instruidos por incumplimiento de la obligación de justificación, significándoles que en el Servicio de Incentivos y Gestión Turística de la Dirección General de Planificación Turística, se encuentran a su disposición los correspondientes expedientes.

Contra las citadas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Beneficiario: Zaruiz, S.L.

Expediente: CO-07/99.

Subvención: 76.349,57 euros.

Objeto: Hotel Romero de Torres de dos estrellas (ejecución Obras Civil).

Plazo ejecución: 29.3.00.

Beneficiario: Mabra y Cía, S. en C.

Expediente: MA-115/99.

Subvención: 30.050,61 euros.

Objeto: Reforma general del hotel.

Plazo ejecución: 29.3.00.

Beneficiario: Río Segura, S.L.

Expediente: JA056EPR01.

Subvención: 926,50 euros.

Objeto: Instalación informática en «Cortijo del Cura» en Cortijos Nuevos.

Plazo ejecución: 1.8.01.

Sevilla, 11 de marzo de 2003.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, Oficina Liquidadora de Linares, por el que se cita a los interesados o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora, se ha intentado, por dos veces, la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Oficina Liquidadora.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 105 apartado 6 y artículo 124 apartado 5, de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre; en su redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden social (BOE número 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en la Oficina Liquidadora de Linares, provincia de Jaén, sita en calle Corredera San Marcos, número 46, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### L I Q U I D A C I O N E S

NIF: 26081370-Z.

Nombre: Torres Rascón, Ana.

Número de expediente: 00960/98.

Descripción: Liquidación complementaria.

Número de liquidación: TL-82/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

CIF: A-21006846.  
Nombre: Cía. Mercantil «Punta Mar, S.A.».  
Número de expediente: 00960/98.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-83/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

NIF: 26159748-P.  
Nombre: Salido Olías, Juan Antonio.  
Número de expediente: 03633/00.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-49/01.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

CIF: B-23297542.  
Nombre: Entidad Mercantil «Ordóñez Barba, S.L.».  
Número de expediente: 00825/96.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-514/00 y TL-515/99.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

NIF: 26211745-W.  
Nombre: Valverde Expósito, Miguel Angel.  
Número de expediente: 01942/00.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-413/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

NIF: 40204126-B.  
Nombre: Moreno Terrón, Consuelo.  
Número de expediente: 03117/00.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-272/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

NIF: 26232872-S.  
Nombre: Moreno Martínez, Oscar.  
Número de expediente: 00083/00.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-223/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

NIF: 26215263-R.  
Nombre: Moreno Martínez, María.  
Número de expediente: 00083/00.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-225/00.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

CIF: B-23386907.  
Nombre: «Consuegra, Tratamiento de Mercancías, S.L.».  
Número de expediente: 00787/99.  
Descripción: Liquidación complementaria.  
Número de liquidación: TL-49/01.  
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.  
Org. Resp.: Oficina Liquidadora.

Jaén, 10 de marzo de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 420/02.

Notificado: Juan Antonio Ogalla Camacho, «Servirap».

Ultimo domicilio: Camino de la Condesa, 2, local 2, Fuen-girola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 602/02.

Notificado: Francisco Manuel Jiménez Gil, «Artesanía Rústica».

Ultimo domicilio: El Acebuchal, 18, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 639/02.

Notificado: Dragados Inmobiliaria, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Padre Damián, 41, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 683/02.

Notificado: Open English Master Spain, S.A.

Ultimo domicilio: Rambla Catalunya, núm. 38, Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.